



AVISO

Estimado Inversionista:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Comité de Inversión de Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su sesión del 16 de enero de 2024, aprobó modificar el prospecto de información al público inversionista de Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable; a efecto de disminuir los montos mínimos de inversión de las suberies BE1, BE2 y BE3.

Las modificaciones surtirán efectos el 24 de enero de 2024.

El prospecto de información al público inversionista de dicho fondo, así como el documento con información clave para la inversión pueden ser consultados en la página www.finamex.com.mx, así como en la página de las sociedades distribuidoras.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 bis y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,

Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México a 17 de enero de 2024.